JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS

OBJETO: "CONTRATAR ADECUACION DE OFICINAS DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD EDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/LEGAL (\$131.175.586.00)

CONSOLIDADO PONDERACION DE FACTORES EVALUADOS

					ESTUDIO TECNICO ECONOMICO			
		ESTUDIO FINANCIERO			EXPERIENCIA	PRECIO		RESULTADO FINAL
PROPONENTES	ESTUDIO JURIDICO	Capital de Trabajo	Patrimonio	Resultado		DEFINICION POR LIMITES	SORTEO ALTERNATIVA (Al Mayor Valor)	
CONSORCIO PROYECIVILES	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	60.00	39,91	99,91
CONSORCIO RUIZ RUIZ	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	60	40,00	100,00
ROBLES GONZALEZ JEFFER	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	60	39,99	99,99
SAMUEL PUERTO GIL	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	60	39,74	99,74
INCOL E.U.	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	60	39,96	99,96
SALOMON CASTRO FERNANDO ANDRES	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	QUEDA POR FUERA DE LIMITES	QUEDA POR FUERA DE LIMITES	QUEDA POR FUERA DE LIMITES
CONSORCIO DIBALL	ADMISIBLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	QUEDA POR FUERA DE LIMITES	QUEDA POR FUERA DE LIMITES	QUEDA POR FUERA DE LIMITES
PEÑA DAZA HECTOR G.	NO ADMINISIBLE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE	NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE
MONTAÑEZ LOPEZ CARLOS	ADMISIBLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	NO ADMISIBLE FINANCIERAMENTE
INGENIERIA INTEGRADA Y C.	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA	NO SE PRESENTÓ A LA VISITA

LIFARDO GARCIA RODRIGUEZ Coordinador Grupo Bienes y Suministros

Proyectó: GBSI/ José H. Daza R.